

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Estación depuradora de aguas residuales del polígono industrial de San Ciprián de Viñas y zona de Barreiros (Orense)».*

##### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del poder adjudicador:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España. Teléfono: 981/56 41 00. Telefax: 981/58 45 88.

2. a) *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso a tenor del artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

b) *Contenido del contrato objeto de la licitación:* Redacción del proyecto y ejecución de la estación depuradora de aguas residuales del polígono industrial de San Ciprián de Viñas y zona de Barreiros (Orense).

3. a) *Lugar de ejecución:* Término municipal de San Ciprián de Viñas.

b) *Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra:* Diseño, redacción del proyecto constructivo y ejecución de las siguientes instalaciones:

Colectores necesarios para recoger todos los vertidos existentes en el río Barbaña desde la zona de Puente Noalla (vertido del polígono), hasta la ubicación de la depuradora.

Obra civil y equipos (mecánicos y eléctricos) de la depuradora, que incluye: Tratamiento físico o físico-químico, si fuera necesario; tratamiento biológico, y tratamiento de fangos.

Accesos, líneas eléctricas, centros de transformación, acometidas de agua potable, etc.

Urbanización, cerramiento, jardinería, laboratorio y equipos, iluminación, drenaje, acondicionamiento del entorno y demás obras accesorias.

Presupuesto indicativo: 800.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Veinticuatro meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitar el pliego de condiciones y los documentos complementarios:* Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas, edificios administrativos de «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

b) *Fecha límite para solicitar documentos:* 19 de febrero de 1993.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* 1 de marzo de 1993.

b) *Dirección a la que deben enviarse:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

c) *Lengua o lenguas en las que deben redactarse:* Español, gallego o los idiomas de la Comunidad Económica Europea, acompañado de traducción oficial.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de esta apertura:* Día 15 de marzo de 1993, a las diez horas, en la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, sala de juntas, edificios administrativos «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), España.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 16.000.000 de pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata del proyecto correspondiente a la oferta seleccionada.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicatarios del contrato:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:*

Informe de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento General de Contratación.

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Información complementaria:*

a) *Clasificación:* Grupo K, subgrupo 8, categoría e.

b) *La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos de «San Caetano», en Santiago de Compostela, en horas de registro.*

15. *Fecha de envío del anuncio:* 7 de enero de 1993, al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Santiago de Compostela, 7 de enero de 1993.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico.—197-D.

#### COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

*Resolución de la Consejería de Presidencia referente a la subasta de las obras de saneamiento en Potes y Castro-Cillorigo. Descontaminación de los ríos Deva, Quiviesa y Buyón, primera fase.*

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 1992, de la Diputación Regional de Cantabria, se modifica el plazo de presentación de ofertas y se subsana el error del presupuesto de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de diciembre de 1992 y el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 22 de diciembre de 1992, sobre la obra de saneamiento en Potes y Castro-Cillorigo. Descontaminación de los ríos Deva, Quiviesa y Buyón, primera fase, quedando como sigue:

«Presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 19 de enero de 1993.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 20 de enero de 1993.

Presupuesto: 261.560.000 pesetas.»

Santander, 31 de diciembre de 1992.—El Consejero, José Ramón Ruiz Martínez.—90-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Orense referente al concurso para adquisición de dos vehículos portaequipos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» números 285 de 12 de los corrientes y 294 de 23 del mismo mes, se publican las bases del concurso para adquisición de dos vehículos portaequipos. El tipo máximo de licitación es de 16.000.000 de pesetas cada uno, incluido el IVA.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Diputación hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil.

La garantía provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones se publican íntegros en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado y se facilitarán gratuitamente a los interesados.

Orense, 29 de diciembre de 1992.—El Presidente.—91-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión del servicio de retirada, inmovilización y depósito de vehículos.*

1. *Objeto del contrato:* La concesión del servicio de retirada, inmovilización y depósito de vehículos.

2. *Procedimiento licitatorio:* Concurso sin admisión previa.

3. *Plazo de presentación de proposiciones:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicarse el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento (plaza de la Catedral, sin número, 3.ª planta), de ocho treinta a catorce treinta horas, salvo el último día hábil en que el horario concluirá a las trece treinta horas, y también por correo, anunciando el mismo día el envío de la proposición.

4. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de presentación de proposiciones, salvo que dicho día coincidiera en sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

5. *Fianza provisional:* Los licitadores deberán constituir en la Tesorería municipal una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas.

6. *Precio del contrato:* El precio del contrato especificado por características de los vehículos figura en el pliego de condiciones, cláusula 4.ª

7. *Proposición y documentación complementaria:* La proposición se ajustará al modelo que figura como anexo al pliego de condiciones, y se presentará, reintegrada con sello municipal de 5.000 pesetas, junto con la documentación complementaria reseñada en la base 8.ª del pliego, en sobre cerrado con la leyenda «Oferta para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio público de retirada, inmovilización y depósito de vehículos».

8. *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones podrá examinarse en el Negociado de Contratación y las personas interesadas podrán obtener copia del mismo gratuitamente.

Albacete, 21 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa.—107-A.

*Resolución del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones deportivas municipales.*

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 1992, se convoca concurso público para contratar la realización de los servicios que a continuación se detallan para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica y efectuarse la presentación de las mismas en el lugar que se expresa.

Expediente número 400/92.

*Dependencia:* Instituto Municipal de Deportes (Sección de Administración), avenida Kansas City, sin número.

*Organo y fecha de aprobación:* Excelentísimo Consejo de Gobierno, sesión de 21 de diciembre de 1992.

*Servicio objeto del concurso:* Servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones deportivas municipales.

*Presupuesto límite:* 35.800.000 pesetas, IVA incluido.

*Plazo de ejecución:* Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1993.

*Solicitud de la documentación:* Sección de Administración del Instituto Municipal de Deportes.

*Presentación de plicas:* En el Registro General del Instituto Municipal de Deportes, sito en avenida Kansas City, sin número, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Personas admitidas a la apertura de plicas:* Acto público.

*Fecha, hora y lugar:* A las doce horas, en la sala de juntas del Instituto, al día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones y, en su caso, al día siguiente hábil si fuera sábado.

*Fianzas y garantías:* Fianza provisional, 716.000 pesetas; fianza definitiva, 1.432.000 pesetas.

*Clasificación exigida:* Grupo III, subgrupo ninguno; categoría B.

*Modalidad de financiación y pago:* El importe del servicio se financiará en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

*Plazo de validez de la proposición:* Tres meses. El importe de los anuncios relativos a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono ....., enterado del servicio, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos aprobados para la realización del servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones deportivas municipales, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dicho servicio por el precio de ..... (en letra y número), que representa una baja del ..... por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sevilla, 21 de diciembre de 1992.—El Secretario.—92-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Barcelona referente al concurso de las obras que se mencionan.*

Atendiendo a la solicitud de ampliación del plazo de presentación de las ofertas, motivada por la coincidencia de este plazo con las fiestas navideñas y por la complejidad del concurso, he resuelto:

Ampliar el plazo de presentación de la oferta del concurso de las obras correspondientes a la «Reforma de la estructura, lado montaña (etapa A), del proyecto básico y ejecutivo de la remodelación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, II fase, en la calle Casanova, número 143», de acuerdo con los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en

el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», con fechas 12 de diciembre de 1992 y 14 de diciembre de 1992, respectivamente, hasta el día 18 de enero de 1993, a las diez horas, y convocar la apertura de plicas a las doce horas del mismo día.

Barcelona, 4 de enero de 1993.—El Rector, Josep Bricall.—88-A.

*Resolución de la Universidad de Barcelona referente al concurso de las obras que se mencionan.*

Atendiendo a la solicitud de ampliación del plazo de presentación de las ofertas, motivada por la coincidencia de este plazo con las fiestas navideñas y por la complejidad del concurso, he resuelto:

Ampliar el plazo de presentación de la oferta del concurso de las obras correspondientes al «Proyecto y construcción de los acabados y de la climatización del pabellón de poniente (antiguo pabellón niñas de los «Hogares Mundet»), del Campus del Valle de Hebrón», de acuerdo con los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», con fecha 16 de diciembre de 1992, hasta el día 22 de enero de 1993, a las diez horas, y convocar la apertura de plicas a las doce horas del mismo día.

Barcelona, 4 de enero de 1993.—El Rector, Josep Bricall.—89-A.

*Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se cita.*

*Objeto:* Suministro regular de productos alimenticios para su posterior elaboración por los servicios de comedor de la Universidad de Murcia.

*Presupuesto:* 48.457.500 pesetas.

*Fianza provisional:* 969.150 pesetas.

*Duración del contrato:* Desde su formalización y hasta el 31 de diciembre de 1993.

*Pliegos de bases y de prescripciones técnicas:* Podrán solicitarse en la sección de suministros de esta Universidad, sita en plaza Cruz Roja, 11, edificio Viamart, entresuelo, 30003 Murcia. Teléfono: 363592, prefijo provincial 968.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Deberá hacerse en el Registro de plicas de la Sección de Suministros, en horas de nueve a trece y hasta el día 12 de febrero de 1993.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará el día 17 de febrero de 1993, a las doce horas, en la sala de reuniones del Rectorado, edificio «Convalecencia», ubicado en avenida Teniente Flomesta, sin número, Murcia.

*Fecha de remisión del correspondiente anuncio al «Boletín Oficial de la Comunidad Europea»:* 30 de diciembre de 1992.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 30 de diciembre de 1992.—El Rector, por delegación (Resolución de 11 de mayo de 1992), el Vicerrector de Infraestructura, José Ballesta Germán.—93-A.